La república de Colombia
Y en su nombre

Institución Educativa
"Compatir"

Soacha – Cundinamarca
Jornada Nocturna

Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según
Resolución N° 00579 del 29 de Junio de 2012 y Decreto 002 del 17 de Enero de 1998

Confiere a:

JAIME ACOSTA SANTAMARIA

Identificado (a) con T.C. N° 79.309.929 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber finalizado y aprobado los ciclos lectivos especiales integrados, de la Educación Media Académica de Adultos, dando cumplimiento al Artículo 16 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1998, según los planes y programas vigentes.

Rector

Alvaro Rodriguez Viuata

Secretario

Víctor Hugo Castellanos Angel

Libro de Registro No. 001

Acta N° 19

Folio N° 8

Dado en Soacha – Cund., a los 30 días del mes de Noviembre del año 1998

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decretos No. 921
Del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la Republica.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA
"COMPARTIR"

Resolución de Aprobación Nº 000579 del 29 de Junio de 1998

Transversal 17 Nº 5 B 10 Sur Teléfono 712 04 43 - Fax 722 40 06
Soacha - Cundinamarca

Jornada Nocturna

052 ACTA Nº 087 FOLIO Nº 49
INSCRIPCION S.E.

12575403267
INSCRIPCION DANE

En el municipio de Soacha - Cundinamarca, a los 30 días del mes de Noviembre del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR. Jornada Nocturna. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica por Ciclos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997 y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Titulo de Bachiller Académico, según Resolución Nº 000579 del 29 de Junio de 1998

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondiente al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionaa a continuación:

JAIME ACOSTA SANTAMARIA

Identificado (a) con Cedula de Ciudadania Nº 79.309.929 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 19 de fecha 30 de Noviembre del año 1998 que consta de 111 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de ACERO PARRA CLAUDIA MAYERLY y se cierra con el nombre de ZULETA JOSE FERNANDO

Firmada por

ALVARO RODRIGUEZ VITATA — Rector y
VICTOR HUGO CASTELLANOS ANGEL — Secretario

Dada en Soacha – Cund., a los 30 días del mes de Noviembre del año 1998

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981

Rector

Alvaro Rodríguez Vitata
C.C. Nº 385.388 de Silvania - Cundinamarca

Secretario

Victor Hugo Castellanos Angel
C.C. Nº 19.122.924 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.